

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 043

Fecha Estado: 22/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200016400	Verbal	ALBA LUZ MEJIA LONDOÑO	ALFONSO HERNANDEZ VARON	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05. LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, REVOCA AUTO DEL 23 DE ENERO DE LOS PRESENTES. DECRETA DECLARACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE.	21/03/2023		
05001310300420210000900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA	INVERSIONES EL MARQUEZ S.A.S	Auto Ordena Remitir T.06. EXPEDIENTE DIGITAL A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	21/03/2023		
05001310300420220007400	Ejecutivo Singular	VICTOR EDUARDO MESA LONDOÑO	CANNAXIA LABS S.A.S	Auto resuelve solicitud T.06. NIEGA SOLICITUD DE AJUSTAR DESPACHO COMISORIO. COMISIONA AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL.	21/03/2023		
05001310300420230000200	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO HERRERA ORTIZ	VILMA ZULIEN RAMIREZ TORO	Auto requiere T.063. : A LA PARTE DE DEMANDANTE CUMPLIR CON LA CARGA PROCESAL DE SU COMPETENCIA.	21/03/2023		
05001310300420230006500	Ejecutivo Singular	IGT SOLUTIONS SAS	AINGLO SAS	Auto ordena incorporar al expediente T.05. RESPUESTA OFICIO.	21/03/2023		
05001310300420230009600	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO ECHEVERRI MESA	EMANUEL BETANCUR ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo T.02. NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS. RECONOCE PERSONERÍA.	21/03/2023		
05001310300420230011200	Ejecutivo Singular	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	CORAXON SAS	Auto inadmite demanda T.05. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS POR EL TERMINO 5 DÍAS.	21/03/2023		
05001310300420230011400	Verbal	MARIA ADELAIDA JARAMILLO PEREZ	INVERSIONES MIGUELUCO SAS EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda T.06. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS POR EL TERMINO 5 DÍAS.	21/03/2023		
05001310300420230011500	Verbal	MARIA PATRICIA KOHLBERG SALAZAR	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	Auto rechaza demanda T.04. POR COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, ORDENA REMITIR.	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230011600	Ejecutivo Singular	NATALIA GARCIA GIRALDO	LUZ MARINA OCHOA GIRALDO	Auto inadmite demanda T.06. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS POR EL TERMINO 5 DÍAS	21/03/2023		
05001400301720200048002	Divisorios	EDUARDO LEON RUIZ OQUENDO	ELIANA AMERICA CASTRO GOMEZ	Auto pone en conocimiento T.06. INADMITE RECURSO DE APELACIÓN, ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	21/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)